

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

## TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

### LA PALMA DE CÁDIZ.

#### Ladiscusion de actas.

Romero Robledo ha mostrado una vez más ser el hombre de siempre: el caudillo glorioso de las lides parlamentarias; el hombre mas á propósito para contrarrestar en las Cámaras ciertos géneros de ataques há mucho tiempo desterrados del Congreso y que ahora parecen dispuestos á reproducir algunos elementos de la oposicion.

A la razon se la pueden oponer razones, pero á la violencia y al desden con que algunos diputados se muestran es imposible dejar de contestar en los términos dignos en que lo hizo el Sr. Romero Robledo.

Muchose engañan los que crean que á fuerza de escándalos han de desprestigiar á las Cámaras conservadoras: si los fusionistas tenían el intento de zaherir y lastimar al Gobierno ya por este primer encuentro se habrán podido dar cuenta de que no es ese el ánimo con que debe irse al augusto recinto de las leyes: la fuerte conexion impuesta por el Sr. Romero Robledo á las frases de los fusionistas, es la medida del pensamiento del Gobierno, justo con la razon, respetuoso para el derecho, pero indomable ante las violencias, siempre enérgico frente á los sofismas y acusaciones de mala ley.

Las primeras palabras fueron de cortesía; despues, el político que habia desmenuzado todas las frágiles censuras del Sr. Gamazo, ascendió á las alturas del hombre que lleva el peso y la responsabilidad de la pasada contienda, y apareció á los ojos de las personas imparciales, con su elocuencia natural, con aquel finísimo juicio de quien conoce las verdaderas necesidades del país; con aquel profundo sentido de las artes del Gobierno; con aquella serena reflexion de estadista amante de la patria y de las instituciones, que desea corregir nuestras costumbres, que quiere realzar el prestigio parlamentario, que no rehuye, antes bien codicia, la reforma de la ley en el sentido que el Sr. Gamazo expuso, para dar energía al Cuerpo electoral.

A las palabras añadió el señor Romero Robledo las pruebas de los hechos.

Los fusionistas, esos apóstoles de la sinceridad electoral y del prestigio parlamentario, esos que ahora gritan contra los abusos de un cacique ó la componenda de un grupo; suspendieron en 1881 nada menos que á 867 ayuntamientos y á 22 diputaciones; admitieron la dimision á 3 de éstas y 173 de los otros, y encausaron á mas de 15,000 personas honradas, segun el fallo absolutorio de los tribunales. El Consejo de Estado solo pudo aprobar unas 346 suspensiones, la negó á 324 expedientes y quedaron sin resolver 394.

Es decir, el fusionismo no se

contentó con esa escandalosa y más vista remocion de corporaciones populares, sino quedó sin defensas á 304, desposeyéndolas de su derecho, y sin que hasta ahora hayan obtenido reparacion.

Despues de esa demostracion elocuentísima ¿qué autoridad queda al Sr. Sagasta, el gran perturbador de la conciencia política de este país? ¿Qué partido es ese que habla de Cortes ilegítimas ó ilegales, cuando las que en su tiempo se abrieron adolecian de los vicios que se apuntan?

El Sr. Romero Robledo debe estar satisfecho: su primer combate ha sido su primera victoria.

#### COLONIA VITICOLA.

Se ha verificado la excursión á la Hacienda de Campo á legua y media de Chiclana, entre esta poblacion y Conil, para inaugurar la colonia vitícola que establece el Sr. D. Manuel José de Bertemati, á quien la provincia de Cádiz tiene que agradecer este importante servicio que presta para desarrollar convenientemente uno de los primeros elementos de riqueza de nuestro suelo.

Doscientas personas poco mas ó ménos, galantemente convidadas por el Sr. Bertemati, asistieron á esta fiesta campestre; el mayor número procedía de Jerez y las demás de Cádiz, Chiclana y otros pueblos comarcanos.

Con resultado altamente satisfactorio funcionaron las tres máquinas que estaban preparadas, una de roturación, otra de agostado y otra para cultivar viñas por medio del vapor. Todos quedaron satisfechos del ensayo y persuadidos del buen efecto que produce la aplicacion de las máquinas.

A la puerta de la casa donde se habia dispuesto en la misma hacienda el banquete en honor de los concurrentes, habia un elegante álbum donde inscribieron todos sus nombres como recuerdo de la grata solemnidad del día.

El banquete fué espléndido y perfectamente servido. El Sr. Bertemati brindó el primero por S. M. el rey haciendo un entusiasta panegirico de las relevantes prendas de nuestro augusto monarca.

Dicho se está que los brindis fueron muchos y por lo general honrosos para el Sr. Bertemati y alusivos al gran adelanto industrial y agrícola que se celebraba. Pueden citarse entre otros el del señor tío del anfitrión y los de los señores Orbaneja, Giner de la Rosa (D. Gumersindo), marqués de Mochales, diputados á Cortes, marqués de Casa-Pabon, alcalde de Jerez, un ingeniero inglés que habló en su idioma, el comisario de agricultura de la provincia, Santa Cruz, alcalde de Cádiz, Genovés, Díez (D. José Luis), los diputados provinciales Gonzalo Medina, Galindo y Martínez (don Marcelino), Añeto, vicario de Chiclana, etc. etc.

Regresaron todos á sus pueblos respectivos en un tren especial que se puso á disposicion de los concurrentes á esta fiesta, digna por cierto de permanente y lisonjero recuerdo.

#### EL CRIMEN DE VEJER.

Mañana tendrá lugar en la seccion 2.ª de esta Audiencia la vista pública de la causa seguida en el juzgado de Vejer contra Francisco Pareja Lobon, vecino del mismo, de 20 años de edad, soltero y de oficio carrero, por robo y asesinato en la persona de Francisco Muñoz Trujillo (a) Chicharito.

Hecho.—Alfonso Gonzalez Barrios

vecino de Vejer y cosario de esta ciudad á la de Cádiz, tenia de carrero al interfecto conocido por Chicharito, y con tal motivo sobre las siete de la tarde del 25 de Enero próximo pasado preparó el carro en union del mismo para que marchase al punto conocido por la Barca, y cargase allí seis canastas de narrañas á fin de salir en la mañana del siguiente día 26 para Cádiz. En este momento llamaron al Gonzalez Barrios para que fuese á ver á don Eduardo Schelly, y en este intervalo marchó el Gonzalez y el carro se dirigió á la puerta del veterinario José Gomar Moriano, donde tambien tenia que cargar: apareció el Pa reja Lobon que habia oido el carro desde la casa de una tia suya que se halla cerca de la tienda del veterinario, y como se acercase, le ofreció ayudarle á cargar gratuitamente, lo que efectuó introduciendo en el carro varios efectos y entre ellos un saco con dinero.

Terminada esta faena y sobre las ocho de la noche despues de haber se despedido del Pareja salió el carrero con direccion al arrecife que conducia al sitio llamado de la Barca.

El Pareja Lobon se ocultó en sitio conveniente donde no podia ser descubierto y desde donde veia perfectamente la direccion que llevaba el carrero y cuando calculó que ya aquél habia pasado la puerta del fielado de consumos y que iria por la mitad del arrecife del empalme se fué en busca de él, alcanzándolo á poco y diciéndole que él tambien iba á la Barca. Así marcharon juntos largo trecho hasta que al llegar al empalme, y como la caballería delantera tomase contraria direccion, se adelantó el carrero y la condujo por el camino indicado, quedando atras el Pareja Lobon y cuando llegaron al ventorrillo de Pipa montóse el Muñoz Trujillo en el carro diciéndole al Pareja lo hiciera tambien, lo que así efectuó.

Llegados á la puerta del Osario dijo el Pareja: «ahora me voy á vengar de tí» y sacando una faca dió un golpe al Muñoz en el pecho, el cual al verse herido saltó del carro arrojándose al suelo, siguiéndole el Pareja, quien alegó que habia recibido del interfecto un corte en el pecho con una paqueña navaja, infiriéndole aquél otra en el lado izquierdo del cuello, cayéndosele al suelo la faca la que pudo recoger á pesar de la oscuridad, por la cruz y contera de metal, y empuñándola de nuevo con la mano izquierda le dió otro tercer golpe en el lado derecho de la cara, y cuando el carrero agarrado estaba á los varales del carro y las rodillas tocaban en el suelo le asió otra en el cuello estando á su espalda, de la que quedó muerto.

Consumado ya este acto se introdujo en el carro y dirigióse al sitio en donde se hallaba el saco que contenía el dinero, más como se hallase encerrado en una caja de madera, forzó la tapa hasta romperla; agarró el saco y cortando las ligaduras con la misma faca que antes consumara el crimen sacó el que contenía los mil reales y bajándose inmediatamente del carro con su presa, se dirigió por la Colada á la calzada; siguió su camino hasta el sitio denominado Cruz de San Sebastian y en el vallado de pita que le rodea, se detuvo un poco, cortó la guita que cerraba el saco, tomó unos paquetes, que se guardó y cubrió los demás con unas pitas y yerbas. Siguió su camino hasta llegar al cercado de los «Remedios» donde del dinero que llevaba escondió otro poco dejando un pedazo de pita en señal.

Acto seguido se introdujo en Vejer dirigiéndose á casa de su tia Catalina Pareja Ponce, á hora de las nueve próximamente y como ésta se encontrase enferma, pasó á la

habitacion de una vecina llamada Francisca Ventura Soler, donde se hallaba su madre y prestando se quería acostar se marchó en su compañía á su vivienda, en la que escondió entre unos trastos viejos el resto del dinero y la faca, lo que fué todo intervenido al día siguiente por la Guardia civil.

El Fiscal de S. M., calificando el hecho de asesinato y robo con las agravantes de nocturnidad, premeditacion, ensañamiento, alevosía y reincidencia en cuanto al hecho de herir, pide se imponga al procesado Francisco Pareja Lobon, la pena de muerte en la forma que previene el artículo 102 del Código penal y si ésta no se ejecutase por ser indultado, la de inhabilitacion absoluta perpétua.

Declara que el procesado es responsable al pago de 5.000 pesetas de indemnizacion á la parte ofendida, que lo es Dolores Navarro Maqueda, por sí y á nombre de sus seis hijos, á reparar el importe del daño causado en el carro de Alfonso Gonzalez Barrios, á restituir á Antonio Guerra Melero la cantidad que falta para el complemento de los mil reales que sustrajo del carro y las costas.

Propone como medios de prueba la documental, la testifical, la pericial y la confesion del reo.

La defensa está encomendada al doctor Sr. Vega y Gallegos, la que no se conforma con el hecho expuesto por la acusacion, calificándolo solo de simple homicidio.

Propone como medios de prueba la pericial y documental; la primera para observacion de los facultativos sobre el estado anímico y psicológico de Pareja Lobon, concordantes ámbos acerca de su capacidad intelectual y su voluntad.

Tambien propone la testifical reservándose el derecho de intervenir en la prueba del Sr. Fiscal.

Creemos sera interesante este juicio, al que asistirá un público numerosísimo.

#### EL PROCESO DEL SALAR.

(Conclusion.)

Salar 21, ocho de la mañana.

A las dos de la madrugada despertaron los reos, y al encontrarse Miguel, frente á frente con la realidad abrumadora, entregóse por breves momentos á la desesperacion; su cuerpo se estremecía convulso, y despues de extravagancias denunciadoras del delirio, comenzó á cantar coplas algunas tan sentidas como esta:

Si oyes doblar las campanas, no preguntes quién ha muerto; que á tí te lo ha de decir tu propio remordimiento,

y otras que, por triviales é incoherentes, no debemos reproducir. Pasado el primer momento se repuso, y, sin atender á las exhortaciones del cura que le auxiliaba, resistiéndose á oír las pidió que llamasen á los abogados defensores señores Navarro Trujillo y Gadeo. Entró éste, pues el primero estaba ya en Loja, y el reo le dió algunos encargos tanto para él como para su compañero Advirtiendo el Sr. Gadeo que el sacerdote señor Pertñez, retirado junto al altar, lloraba, preguntóle el motivo de aquel llanto, y como el buen señor le contestase que se debía á sus temores de que Miguel muriera impenitente, le recomendó que escuchara los consejos del sacerdote. Poco despues, convencido por la palabra de éste, se arrojó en sus brazos, llorando con amargura, habiéndole al oido, y estrechándole fuertemente contra su seno.

—¡Gracias, gracias, hijo mio, así te quiero—exclamó sollozando el buen cura.

A las siete de la mañana entró el calabocero á quitarles los grillos. Se aproximaba la hora de la ejecu-

cion, y los reos se animaban por momentos, como si sus espíritus recibiesen nueva vida.—Précya autorizacion del Juez, á las siete y media entraron los verdugos, llevando los cordales y las opas y caperuzas. El verdugo de Granada, dirigiéndose á los reos, les manifestó que habiéndolos sentenciado, á muerte el Tribunal, él, en nombre de la Ley, venia á cumplirla, pues era su oficio.

—¡H y hombres para todo!—exclamó Moreno.

El verdugo, continuando la especie de discurso que habia comenzado á enderezar afectada y rutinariamente, á los reos, pidióles perdon y ellos le contestaron que si se lo daban.

—Solo siento—dijo Miguel—que no me matan en este sitio, porque algunos se reirán hoy.

El verdugo vistió las opas á los reos, que tan siniestramente ataviados, sentáronse junto al altar, con la mirada fija en el Cristo; con ademán humilde y José nervioso, distrajo Miguel y cavibajo Moreno.

A todo esto, se acercaba el instante de salir. Por fuera se oía movimiento de tropas, concentrándose en la plaza toques de corneta, el relinchar de los caballos, el sordo murmullo de la gente que se agolpaba en las inmediaciones, y el rumor de la lluvia cada vez mas violenta. Momentos antes de las ocho, llegó el carro que se habia dispuesto para conducir los reos al patíbulo, y el Juzgado se constituyó en audiencia, según previene la Ley.

A las ocho en punto, un emisario del juez penetró en la capilla, ordenando saliesen los reos que, negándose á ponerse la caperuzas que les presentó el verdugo, acompañados por los sacerdotes representantes y agentes de la autoridad y de la Justicia, soldados y verdugos, salieron de aquel asilo.

Salar 21, á las 9 de la mañana.

Negáronse los reos á subir al carro, y con agilidad y antereza, se dirigieron por la calle hacia el patíbulo. Miguel saludaba á sus conocidos, que eran todos, llamándoles por sus nombres, al pasar junto á ellos y despidiéndose para siempre. José saludaba con la cabeza, y Antonio no despegó los labios. En breves instantes, llegaron al pie del cadalso, subiendo su escalera sin auxilio de nadie, y sentándose voluntariamente en los siniestros banquillos. ¡Qué escena tan horrorosa! No intentaremos describirla: bastará seguramente á nuestros lectores conocer algunos detalles aislados.

Miguel subió en dos saltos las escaleras, con ademán activo; sentóse en el asiento y entregó su cuerpo al verdugo, exclamando: «¡prietá bien!»—Un momento antes de morir, dirigiéndose al oficial don Vicente Lopez, que formaba en el cuadro, le rogó que subiese; y cuando lo hizo, con las manos atadas, le entregó un escapulario, suplicándole que lo hiciera llegar en su nombre á poder de su esposa Josefá Arrebola, y le dijera que se habia acordado de ella en el instante de exhalar el último suspiro.

Una prueba de la ejemplaridad de la pena de muerte.

Antonio María Moreno, al morir, dirigió al pueblo estas palabras:

—Perdonadme, hermanos míos. Y ya lo sabeis: solo os encargo, que si alguna vez se ven algunos en el caso en que yo me ví; no dejen vivas ni las ratas.

—¡Es verdad pobrecito—gritó una mujer y corearon otras—por tener buen corazon les pasa esto.

José tambien habló.

—¿Me perdonais? dijo.

—¡Si, hijo de mi alma!—gritaron muchas voces.



—Aquí veis—añadió—el trance en que se ven los hombres por....

El padre Arcoya, temeroso sin duda de que el reo dijese algo que fuera en perjuicio de su alma, le acercó el Cristo á los labios, y apretando el verdugo la tuerca, la frase quedó helada y sin terminar, en los labios yertos y morados del reo.

Terminada la ejecución, á las ocho y media, comenzaron a doblar las campanas del pueblo, desfiló la tropa, y seis guardias civiles a caballo quedáronse allí custodiando el patíbulo hasta una hora antes de ponerse el sol, que serian retirados los cadáveres por el verdugo y entregados a la Caridad para que les diera sepultura.

(De El Defensor de Granada.)

## Córtes.

Sesiones del 26 de Mayo de 1884.

### SENADO

#### Presidencia

DEL SR. CONDE DE PUÑONROSTRO.

Abrese la sesión á las dos y veintidós de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior, dáse cuenta del fallecimiento del Senador D. Víctor Carlenal, cuya noticia escucha con sentimiento la Cámara.

#### Orden del día.

Dictámenes de la comisión de actas.

El Sr. Lasala, presidente de la comisión, reproduce el dictamen respecto al acta de Castellón, que fué momentáneamente retirado en la sesión última, y retira definitivamente el emitido sobre el acta de Valladolid.

Sin discusión son aprobados varios dictámenes y proclamados senadores los señores obispo de Orihuela (D. Victoriano Guisasaola), don Nicolás de Paso y Delgado, D. Julian Benito Lopez Chavarri, D. Miguel Moreno Mazon, D. Juan Monedero, D. Carlos Navarro y Rodrigo, marqués de Casa Jimenez, D. Eugenio Alau, marqués de Tosos, D. José Calvo y Martín, D. Agustín de Burgos y D. José Polo de Bernabé, los dos últimos vitalicios.

El Sr. Fuente Alcazar combate el dictamen del acta de Albacete.

Comienza por hablar en términos generales de los vicios de que adolece el actual sistema electoral, y hablando de las últimas elecciones asegura que en ellas no ha habido sinceridad, no pudiendo estar conforme con el ministro de la Gobernación, que había declarado que habían sido libérrimas.

Ciñendo su discurso á las elecciones de Albacete, refiere varias ilegalidades que asegura se han cometido, entre ellas, amenazas graves de la autoridad superior.

En la Osa de Mentiél, pueblo de aquel distrito, el alcalde colocó en el colegio electoral cinco sobrinos suyos armados con escopetas.

Los amigos de D. Juan Sanchez Merino, que luchaba frente al señor conde de Velle, tenía gran mayoría; pero aunque votaron mayor número que representaba el de los contrarios, al hacerse el escrutinio se leían todas las papeletas con los nombres que el alcalde deseaba, y las papeletas se rompian inmediatamente de ser leídas.

El orador cree que el Senado, en vista de tales abusos, no puede dar acerca del acta de que se trata un veredicto favorable, entendiéndose que debe mandarse sacar el tanto de culpa contra el alcalde que así ha procedido.

El señor conde de Torrealanz, de la comisión, que contesta al anterior, comienza por crear que en cuanto al número de votos obtenido por el electo, e mas que suficiente, aún quitando los de aquellos que han votado sin derecho, según las protestas presentadas, los que voluntariamente desistieron de ejercer su derecho, y los que tambien se han abstenido por la impresion moral que en su animo pudo producir el temor a las coacciones.

Declara que él prefiere esta clase de actas llenas de protestas, porque indican una lucha reñida, a las que sólo contienen un pliego de papeles.

Aunque no desea seguir el sistema de la comparacion, recuerda lo ocurrido tambien en Albacete en las elecciones de 1881, en que la Diputación fué en masa suspendida.

El señor ministro de Ultramar interviene en el debate diciendo que por ausencia del ministro de la Gobernación, y no habiendo en el banco azul otro ministro que él, no puede dejar pasar en silencio las graves alusiones que se ha servido hacer al Gobierno el senador señor Fuente Alcazar.

Protesta del cargo que el Sr. Fuente Alcazar ha pretendido hacer al Gobierno acerca del extravío de la correspondencia, suponiendo que el Gobierno se aprovecha de ello para influir en las elecciones, y sin que pueda culparse tan gravemente al Gobierno, sin las pruebas necesarias para sostener tales afirmaciones.

Leyendo algunas hojas del Diario de Sesiones aplica al caso presente el discurso que pronunció en 1881 lamentándose de abusos cometidos en aquellas elecciones.

(Ocupan el banco del Gobierno los Ministros de Gracia y Justicia y Marina.)

El Sr. Fuente Alcazar contesta al anterior, extrañándose de que se haya podido ofender al señor ministro de Ultramar a nombre del Gobierno, pues él ha dicho «extravío» y no «secuestro» de la correspondencia.

Los señores ministro de Ultramar, conde de Torrealanz y Fuente Alcazar rectifican.

El señor Colmeiro pide la palabra.

El señor Presidente se la niega.

El Sr. Colmeiro manifiesta que no se proponía entrar en el fondo del debate, sino que pensaba romper una lanza con el señor ministro de Ultramar, y otra con el señor conde de Torrealanz sobre un punto jurídico.

Sin mas discusión se aprueba el dictamen, y son proclamados senadores los señores conde de Velle y D. C. Herrero.

Se leen nuevos dictámenes de la comisión de actas, cuya discusión se declara urgente.

Orden del día para mañana.

Discusión de los dictámenes últimamente leídos.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cinco.

### CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

A las dos menos cuarto se abre la sesión.

Se aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) ruega al señor ministro de la Gobernación se sirva traer al Congreso los datos que le han servido para formar la estadística de las corporaciones municipales y provinciales suspendidas por el Gobierno fusionista, así como tambien solicita se traigan diferentes documentos relativos á elecciones, entre ellos el expediente de suspensión del alcalde de Alcaudete.

Insisto, además, repetidamente, sobre las formalidades que desea cumplan los citados documentos.

El señor ministro de la Gobernación ofrece que tendrá especial complacencia en traer al Congreso todos los documentos que ha pedido el Sr. Gonzalez.

Se extraña de la insistencia con que se ha pedido el cumplimiento de formalidades, y asegura que los documentos que traiga serán incontestables y de verdad irrefutable.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) explica aquella insistencia, porque en diversas ocasiones ha oido distintas afirmaciones al Sr. Romero Robledo sobre los ayuntamientos y concejales suspensos y dimitidos; siendo una de estas ocasiones la junta celebrada en el teatro Español.

El señor ministro de la Gobernación rectifica, explicando su conducta en la junta del teatro Español, á la cual asistió como presidente del comité, porque el cargo de ministro no le priva de sus derechos de sufragio.

Dice que en esa reunion contestó á las palabras de poco gusto que el jefe de los constitucionales dirigió al Gobierno en otra reunion anterior, y aseguró que el Gobierno no ha perseguido á los fusionistas en la forma que éstos aseguran.

El Sr. Gonzalez rectifica censurando que el jefe de todas las autoridades gubernativas descienda á una reunion electoral, donde se excitan los ánimos y se aconsejan todos los medios, cuando las leyes castigan á cualquiera autoridad que

influya de cualquier modo en la voluntad de los electores.

El señor ministro de la Gobernación repite sus explicaciones, y dice que necesitaba rectificar las afirmaciones hechas por los fusionistas, con objeto de amedrentar al cuerpo electoral.

Rectifican nuevamente los señores Gonzalez y ministro de la Gobernación.

El señor marqués de la Vega de Armijo presenta documentos y ofrece discutir ámpliamente hechos que serán contestacion cumplida a las muchas reticencias que diariamente se oyen.

### LA INFANTA DONA PAZ.

Continúa felizmente avanzando en su mejoría la augusta enferma:

El parte oficial dice así:

«S. A. a infanta doña Paz ha pasado la noche muy tranquila, durmiendo.

Hoy por la mañana está sin calentura.

S. A. el príncipe D. Fernando, continúa sin novedad.»

### A YUNTAMIENTO

Presidiendo el Sr. Santa Cruz y con asistencia de veinte señores concejales, celebró ayer cabildo de primera citacion nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Dáse cuenta de una real orden nombrando al nuevo alcaide de la cárcel. El cabildo quedó enterado.

La comisión respectiva dá cuenta de quedar terminado el camino del callejon de Lacave, en Extramuros, y pide se establezca en él bocas de riego, como igualmente en la calle Adriano. Fué aprobado.

La comisión de aguas es de parecer se suministre el líquido grátis á las Hermanitas de los Pobres, en cantidad de dos botas diarias, sin perjuicio de que este beneficio cese tan luego el Municipio contratase el servicio. En su apoyo hablan los Sres. Giron, Rocafull y Morillas, siendo aprobado el expuesto, no sin ser antes impugnado por los Sres. Hidalgo y Canales.

La comisión de obras públicas solicita 1,500 pesetas del capítulo de imprevisos, para ampliar varios caminos de Extramuros. La comisión de jardines pide se coloque en la plaza de S. Agustín, la fuente existente en la de Castelar.

La comisión de Hacienda pide trasferencia de crédito para atender al suministro de raciones de los presos pobres y que se solicite por conducto del señor gobernador, el pago de las estancias que adeudan varios pueblos de la provincia. Apoya el expuesto el señor Giron, siendo aprobado.

La comisión de alumbrado desestima por costoso el alumbrado eléctrico de la ciudad que propuso una compañía inglesa.

Acordóse sacar á subasta el servicio de conducción de reses al Matadero, el de limpia de madroña y otros, y continuar el arrendamiento de la dehesa de Alcutia.

Acordóse devolver la fianza al señor D. José Gaona.

Dáse cuenta de asuntos de menor interés.

### Correo general.

Madrid 27 de Mayo.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo D. José Montero Gabuti, pase a la escala de reserva del Estado Mayor General, cuando cese en el cargo de fiscal militar del Consejo supremo de Guerra y Marina, y nombrando para este cargo al de igual gra-

duacion D. Ramon de Ciria y Granés.

Otros autorizando al director general de Artillería para que adquiera directamente de la casa Krupp un cañon del calibre de 30 centímetros, con su montaje y accesorios, cien proyectiles de acero y cien de hierro, con destino á la plaza de Puerto-Rico.

Otros para que la fábrica de Oviedo adquiera de sir Joseph Whitworth, de Manchester, con destino á la de Toledo, un juego de plantillas para el reconocimiento de la cámara y cartuchos del fusil especial modelo de 1871.

—El Imparcial no cree que hay todavía motivos bastantes para considerar en vias de inteligencia a las minorías izquierdista y constitucionales.

### TELEGRAMAS.

Paris 26.

Un despacho de El Haya desmiente la noticia publicada ayer por el *Voltaire* y otros periódicos de Paris de que se hayan firmado los esponsales entre un hijo del conde de Flandes y la princesa Guillermina, hija de los reyes de los Países Bajos.

El Cairo 26.

Segun las últimas noticias de Korosco, la situación de Dongoa es sumamente crítica, esperándose de un momento á otro la noticia de la rendición de aquella plaza á los insurrectos sudaneses.

New-York 26.

El presidente del Banco de Comercio, que suspendió recientemente los pagos, quien había desaparecido, se ha presentado, confesando haber perdido en una especulación personal 100,000 pesos fuertes, pertenecientes á la sociedad de crédito que dirige.

Paris 26.

Cámara de los diputados.—Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de reclutamiento del ejército.

El ministro de la Guerra pronuncia un importante discurso defendiendo el servicio obligatorio para todos por el espacio de tres años.

Dice que en nombre del principio de la igualdad social, es indispensable adoptar dicho sistema.

Mañana seguirá este debate.

El Sr. Laguerre, radical, anuncia una interpelación acerca de la conducta de la magistratura de la isla de Córcega, con motivo del incidente ocurrido en San Telmo.

Se fija para el 3 de Junio el debate sobre dicha interpelación.

Berlin 26.

La Gaceta de la Alemania del Norte, periódico oficioso, publica hoy el despacho que el príncipe de Bismarck dirigió al cónsul de Alemania en la ciudad del Cabo de Buena Esperanza, declarando que los establecimientos germánicos creados en la bahía de Angra Pequena, están bajo la protección del imperio de Alemania.

Bruselas 26.

Ayer se verificaron en Bélgica las elecciones provinciales segun la nueva ley electoral que aumenta el número de las capacidades.

El partido liberal ha sufrido un notable descalabro, segun los partes oficiales sobre el resultado de las elecciones.

Viena 26.

Las Cámaras austriacas suspenderán esta semana sus sesiones.

Segun los despachos oficiales recibidos en el Ministerio de Agricultura, la cosecha promete ser abundante este año en Austria-Hungría.

### Seccion local y general.

#### Efemérides de hoy.

525. Espantoso terremoto que destruyó las ciudades de Nicea, Corinto y Antioquia.

1379. Muere el rey de Castilla Felipe II en Santo Domingo de la Calzada, en cuya Catedral se halla enterrado.

1480. Es jurado en las Cortes de Calatayud, por heredero del trono de España, el príncipe D. Juan, hijo de los reyes católicos.

1793. Batalla de Mas-deu, dada por las tropas españolas al mando del duque de Osuna, contra las tropas de la república francesa, en cuya acción se distinguió el coronel don Raimundo M. de Sotro, conde de Clonard, natural de Cádiz.

1808. En una conmoción popular es arrasado en Cádiz, por la calle de la Aduana, el capitán general D. Francisco Solano, marqués de la Solana y del Socorro, el cual fué asesinado en la plaza de S. Juan de Dios, con un estoque, por un marinero llamado José Florentino Ibarra.

1815. Restablécense los jesuitas en España por decreto del rey Fernando VII.

1825. Coronacion de Carlos X en la Catedral de Reims.

**Caso de larga vida.**—En la Casa de Vindas ha fallecido una anciana que contaba 108 años de edad y que hasta hace poco tiempo se había conservado muy bien relativamente a tan largo período de vida. Se llamaba D.ª Francisca Rincon y García. Deja dos hijos.

**Navegacion.**—El vapor-correo *Cataluña*, de la C.ª Transatlántica, salido de nuestro puerto el 24 del actual, llegó á Barcelona el lunes 26 á las ocho de la mañana.

—El vapor-paquete de la C.ª General de Tabacos de Filipinas *Isla de Luzon*, ha llegado á Manila procedente de la Península, sin novedad.

—El vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, de la C.ª Transatlántica, salido de Cádiz el 10 del corriente y de las Palmas el 13, llegó á Puerto-Rico el 23, continuando al día siguiente para la Habana.

—El vapor-correo *Isla de Cebú*, de la misma Compañía, llegó el 27 á Barceloda, de donde debe salir el 1.º de Junio en expedicion oficial para Manila.

**Más detalles.**—Como saban nuestros lectores, se ha cometido un crimen en la cárcel de esta ciudad, por materia de diez céntimos. El hecho, segun dicen, ocurrió así:

Se encontraban jugando á los dados con uno muy pequeño, varios presos en uno de los departamentos, mediando el interés. El que tiraba el dado era Francisco Brum Valero, que estaba sufriendo una condena de tres meses, restándole doce dias para cumplirla.

Un preso conocido por *Bayoneta* hubo de insinuar una apuesta de diez céntimos pidiendo al efecto prestada á otro compañero una peseta.

Cayó el dado y salió el número que aquél jugaba. Reclamó su apuesta, mas parece que el Bruno se negó á satisfacerla, fundado en que no había visto el dinero y que no pagaba lo que solo manifestó el otro jugador sin colocar la moneda.

De aquí resultó una cuestion y de la cuestion un crimen.

*Bayoneta* acometió á su compañero, sirviéndose de un pedazo de haro de hierro de un cubo que había sido afilado en forma de cuchillo. Con esta herramienta inflirió á Francisco Brum Valero una herida profunda entre la sexta y sétima costilla del lado izquierdo. En bastante estado de gravedad fué conducido Brum á la enfermería de la Cárcel.

Seguidamente el señor alcaide interino del establecimiento dió conocimiento á la primera autoridad civil de la provincia y señor juez de intruccion del distrito de Santa Cruz, el que acto continuo se personó allí. El profesor médico Sr. D. Amado Garcia Bourlier curó al herido, que recibió en seguida el Santo Oleo. Despues lo confesó el capellan de la Cárcel señor don Francisco Leon y Serranos.

El agresor estaba cumpliendo condena por hurto, de cuatro meses y quince dias; cuenta 18 años de edad.

El herido tenía 22 años, y le faltaban, como dejamos dicho, para salir de la Cárcel 12 dias.

Cuan o *Bayoneta* cometió el delito referido, al momento arrojó al *jardin* el arma con que lo cometió, siendo necesario extraerla de dicho lugar.

La situacion del herido es desesperada.

**Buenos servicios.**—El excelentísimo Sr. Gobernador civil, teniendo noticia de que se hallaban en nuestra capital algunos industriales de mala ley, ha dado las mas severas disposiciones para que se proceda á su captura; muchos de ellos son ya conocidos en sus fechorías en anteriores épocas.

Secundando las disposiciones superiores, ha puesto ya el Sr. Trajillo, á ocho de los mas conocidos, bajo la acción de la autoridad; tambien se está procediendo diariamente al reconocimiento de las casas de mal vivir.

En todo esto se nota la gran falta que hace la ley de vagos, cuya deficiencia solo puede suplir un celo tan vigilante y eficaz como el de la primera autoridad civil de la provincia.



Paliza.—Dos gallegos se solfearon de lo lindo...

Pietro Clementini.—Anoche tuvo lugar en el Antiguo Ateneo el concierto...

Recibió una ovacion completa, y con calurosos aplausos fué llamado á escena.

Esta noche, último concierto, le auguramos un lleno, pues es seguro no llegará á esta capital un artista tan sin rival.

Teatro de Cádiz.—Tal es el nombre que ha de llevar el nuevo coliseo de la plaza de Alfonso XII...

Ya se ha empezado por el Sr. Morales de los Ríos el trazado del mismo, siendo probable que el lunes próximo empiecen las obras...

Cólicos.—Pronto comenzarán en nuestro mercado á presentarse las frutas de estío, y es necesario que se extreme la vigilancia...

Es bueno que esto se tenga presente para que la comision municipal de mercados cuide de que las frutas que se pongan á la venta tengan la madurez que demanda la higiene...

El peinado.—¡Señoras, la revolución!... en el peinado.

Segun vemos en los periódicos de Paris, la moda de llevar las señoras el cabello sobre la frente, desaparece con rapidéz...

Cada mujer procura hoy desparejar su frente como mejor puede. Unas levantan atrevidamente los cabellos y los separan por una raya en medio...

MISCELANEA.—En la tertulia de la generala de marina C., hablábase de las ejecuciones de pena capital.

En una palabra, no hay moda fija, pero las frentes se descubren, y esto ya es una ventaja.

¿Cuál será la nueva moda? Si tuviésemos voz en el cabildo femenino, aconsejaríamos á las mujeres que cada una adoptase la que mejor le sentase.

Que se confirme.—Asegúrase que el Cabildo Catedral de Sevilla ha nombrado para ejercer el cargo de Bibliotecario en la Colombina, al ilustrado canónigo D. Servando Arbolí...

Suspension.—Por el ministerio de Ultramar se ha ordenado que el vapor correo de la Habana, suspenda su salida hasta el 31 del actual.

Falta hace.—Ayer se han recibido los planos en el gobierno civil, para la construccion de una nueva salina de sanidad.

Audiencia.—Seccion 1.ª.—Ante esta seccion tuvo ayer lugar la vista en juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Sta. Cruz contra José Fernandez Ortiz y Fernando Debia...

Leído el extracto y la prueba documental el Sr. Teniente Fiscal reformó sus conclusiones por escrito, solicitando en su breve informe la pena de tres meses y 12 días de arresto mayor para el Fernandez Ortiz y la de 125 pesetas de multa para el Debia.

La defensa del primero á cargo del Sr. Moyano se conformó con la reforma del Ministerio Fiscal, ha-

ciendo lo propio al Sr. Pró que defendía al Debia, solicitando además se le abonase á éste la mitad de la condena que ha sufrido.

Seccion 2.ª.—En esta seccion continuó ayer el juicio oral de la causa seguida por lesiones contra Antonio Conde Crespo.

Por no comparacer el único testigo que faltaba por examinar y que lo era Lozano Garcia, renunció la defensa á él pidiendo se leyera su declaracion en el sumario.

En vista de esta declaracion y de las dadas por los otros testigos el Sr. Abogado Fiscal reformó sus anteriores conclusiones rebajando la pena á 2 meses y 1 dia de arresto mayor.

El acto se suspendió por 10 minutos y reanudado el representante del Ministerio público apoyó en su informe la reforma de sus conclusiones.

El Sr. Jimenez Mena defensor del procesado sostuvo sus primeras conclusiones ó sea que se le abuelva ó se declara el hecho falta.

Operacion.—El lunes de la presente semana verificó el decano de la Facultad de Medicina señor don Federico Benjumeda, una difícil operacion de la talla, consumándola con la pericia y habilidad que caracteriza á tan renombrado profesor.

El paciente que es vecino de Sanlúcar y que se había trasladado á Cádiz con objeto de operarse, se encuentra en un estado relativamente satisfactorio.

El calculo extraido es de bastante tamaño. Acompañaron en la operacion al señor Benjumeda los señores Marenco, Rocafull y Dério.

Boda.—Ha tenido lugar en la parroquia del Sagrario, el enlace matrimonial de la Srta. D.ª Elisa Romaní y Aldaz con nuestro estimado compañero D. José Larrochondo, redactor de la Crónica de Cádiz.

Deseamos á los recién casados todo género de venturas.

Córpus.—Ya se han fijado los carteles con el programa de las fiestas de Córpus.

Es un trabajo que hace honor á los acreditados talleres de la «Revista Médica.»

En la tertulia de la generala de marina C., hablábase de las ejecuciones de pena capital.

No se emocionen Vds. tanto, decía un marino que ha viajado mucho buscando negocios y aventuras en buques mercantes. Las ejecuciones no tienen nada de particular. Aquí, donde Vds. me ven, yo he sido condenado á muerte en Africa.

Al oír esto una interesante señora, que había seguido con viva ansiedad toda la conversacion, exclamó:

—¿Y fué Vd. ejecutado?

—Hace treinta años, decía un empleado de Hacienda, que estoy en el mismo destino. Todos los dias saludo al centinela, y no sé qué prevencion tiene contra mí, que siempre aparenta no conocerme.

CHARADA.—Mi primera silba, mi segunda canta, y mi todo siempre con presteza lava.

Solucion á la anterior: COCHERO.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilitadas causadas por las afecciones de garganta y de pulmon. La dificultad de su administracion ha dependido siempre de lo repugnante que es el aceite de hígado de bacalao puro. Esta «Emulsion» es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.

Hé aquí el momento en que las madres previsoras hacen tomar á sus hijos, como purgativo y fortificante, el jarabe antiscurbútico. Este medicamento obra en razon del iodo que naturalmente contiene el berro y por las pequeñas cantidades de azufre que existen en el rábano y en la coquearia. Pero desde hace mas de veinte años, los médicos de Paris prefieren al jarabe antiscurbútico el «Jarabe de Rábano Iodado» de Grimant y compañía, el cual les presenta la ventaja de contener mayor cantidad de principios activos y les dá resultados superiores á los obtenidos con el aceite de hígado de bacalao.

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fabrica de Grimault y compañía y e sello azul del gobierno francés.

Mas triste es, sin disputa, la mujer sin cabellos que carmenes sin flores y que árboles sin ramas. La regularidad de las facciones, la pureza del cutis, el fulgor de los ojos no pueden reemplazar la falta de esa graciosa corona con que Natura adorna nuestras sienas.

En el ejército y el hospital.—Chinadnega (G. A.) Abril 22 de 1880.—Sres. Lanman y Kemp New-York. Muy estimados amigos y señores: Creo un deber de justicia el manifestar á ustedes el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de ustedes.

Los efectos empeñados en las casas de préstamos calle de la Torre número 7, y de Alonso el Sabio número 8, en la primera desde el número 39.656 al 40.851, y en la segunda desde el 55.471 al 58.499, correspondiente á los meses de Marzo, Abril y Mayo del año 1883 se dispondrá á los os pasados el plazo de treinta dias á contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA, de Victoriano Ibañez y Compañía, calle Duque de Tetuan 37, frente á San Pablo. Nuevas publicaciones. Pereda.—Los Hombres de pró. Llofrin.—Manual del perfumista. Cámara.—El crimen de la calle de San Vicente. Gomez.—Enfermedades de dos maridos. Matthey. La virgen vinda. Cuartiero.—Tablas taquimétricas. Pedregal.—Gimnástica civil, ilustrada con 185 grabados. Hidalgo.—Tratado de equitacion. Cuaderno 11.—España artistica y monumental.

Seccion religiosa. SANTO DE HOY.—San Maximino, obispo de España. SANTO DE MAÑANA. S. Fernando, rey de España.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 28 de mayo de 1884.—Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Alava D. Antonio Vidal Alonso.

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Existencia de presos en la Prision civil. Existencia de reses en la Dehesa de Alcodiz.

Existencia de reses en la Dehesa de Alcodiz. En el matadero. En el empedrado. En el empedrado. En el camino de la Ronda. En el camino de la Ronda. En el camino de la Ronda. En el camino de la Ronda.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 28 de Mayo de 1884, y precios que tuvieron en el mercado: 2 Carnero á 1.30 ptas. céntis con 31 ks. 0 Toros... 0.00 0 Bueyes... 0.00 5 Vacas... 1.62 1 Novillos... 1.62 6 Uterros... 1.62 2 Eralos... 1.62 4 Añojos... 1.62 2 Terneras... 1.83 0 Cerdos... 0.00

Seccion mercantil. MERCADO. SEVILLA 27.—Trigos fuertes del país, de 45 á 47 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 90 á 100.—Cebada del país de 18 á 19.—Habas barragonas de 34 á 35.—Maiz de 40 á 41.—Alpiste de 48 á 54.—Alverjones de 37 á 38.—Yeros á 00.—Altramuzos, de 37 á 38.

Seccion marítima. Observaciones meteorológicas. Al Orto: NE calmoso, despejado. Mediodia: O. banquible, id. Al Ocaso: O. idem, idem. Barómetro: 767. Termómetro: 24. Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 4 y 44 y pónese á las 7 y 10. Sale la luna á las 9 y 38 de la m. Pónese á las 11 y 16 de la n. Mareas de hoy. Pleamar, á las 5 y 15 de la m. Bajamar, á las 11 y 23 de la m. Pleamar, á las 5 y 40 de la t. Bajamar, á las 11 y 51 de la n.

Víamarítima. VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7 15 de la mañana. | 1 de la tarde. 3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem.

Consignatario: Murguia 35. B. José Estéban Com. 22. Para: Havre y Hamburgo. El vapor Pizarro, saldrá el miércoles 3 de Junio. Consignatario: Murguia 35. Don José Estéban Gomez. Para: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español Duro, su capitán don F. Vigil, saldrá el viernes 30 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Seccion marítima. Observaciones meteorológicas. Al Orto: NE calmoso, despejado. Mediodia: O. banquible, id. Al Ocaso: O. idem, idem. Barómetro: 767. Termómetro: 24. Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 4 y 44 y pónese á las 7 y 10. Sale la luna á las 9 y 38 de la m. Pónese á las 11 y 16 de la n. Mareas de hoy. Pleamar, á las 5 y 15 de la m. Bajamar, á las 11 y 23 de la m. Pleamar, á las 5 y 40 de la t. Bajamar, á las 11 y 51 de la n.

BUQUES ENTRADOS. De Málaga, vapor español correo Antonio Lopez, capitán Bayona, con carga general. De Sevilla, vapor español Anita, capitán Millan, con carga general. De Sevilla, vapor español San Fernando, capitán Nuclera, con carga general.

BUQUES SALIDOS. Para Cartagena, vapor español de guerra de cuatro cañones San Quintin, su comandante España, con su equipio. Para Gibraltar, vapor holandés Saturnus, capitán Enwies con carga general. Para Buenos Aires bergantín italiano Emmanuele, capitán Marchese, con sal.

Víamarítima. VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7 15 de la mañana. | 1 de la tarde. 3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem.

VAPOR S. ANTONIO, Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz. 7 15 de la mañana. | 9 de la mañana. 11 de la idem. | 1 de la tarde. 2 de la tarde. | 1 15 de la idem

LA UNION y El Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incoñatos. Marítimos. Assegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fabrica y máquinas para los asegurados.

PARADES. SASTRE. Marsal, 7, bajo. ENFERMEDADES SECRETAS.—Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas en veteradas que sean.

Espectáculos. ANTIGUO ATENEOS DE CADIZ Arbolí, número 5. Gran funcion para hoy juéves, en la que toma parte el célebre concertino italiano Prieto Clementini.

Despachos telegraficos. AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA Madrid 28 de Mayo. El ministro de Marina presentará á las Cámaras el dictámen de la Junta sobre fomento de la Armada.

Linea de M. Saenz y C.ª. Esta Compañía tiene establecido un servicio combinado vi semanal al aros transportes de Paris á Cádiz por la vía de Havre en solo diez dias. El agente de la Compañía se hace cargo de los efectos en Paris en los mismos domicilios de los remitentes dando conocimientos. Tanto por la celebridad de os viajes como por la economía de los fletes y esmerado cuidado con las mercaderías, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio.

C.ª Havraise Peninsulaire. Para Saint Nazaire, Havre y Amberes, con facultad de escala retrógrada de Málaga. El vapor francés Ville du Havre, capitán N., saldrá para dichos puertos el 5 de Junio próximo. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para Saint-Nazaire, Havre y Paris.

Cámara. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella. El vapor español San Fernando, su capitán D. José Nuclera saldrá el viernes 30 de Mayo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

COMIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 26. PARIS 26. 4 por 100 per. 61,25 | 3 por 100 fran. 78,80 4 por 100 amr. 70,40 | 1 1/2 por 100 107,90 Cuba. 91,90 | Const. ingl. 00,6000



**GOTA y REUMATISMOS**  
 CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> Laville  
 Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D<sup>r</sup> OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.  
 El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.  
 Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.  
 Para evitar toda falsificación, estíjase el Sello del Gobierno Francés y la firma Laville.  
 Vende por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Etienne, 16, en PARÍS.  
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de París.

**SÁNDALO MIDY**  
 Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase en París  
 Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.  
 Depósito en París, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARÍS  
**ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG**  
 Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.  
 Escríbase el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.  
**ADVERTENCIA.** — Bájase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

44 AÑOS DE ÉXITO  
 ALCOHOL DE MENTA  
**DE RICQLÈS**  
 31, Récompensas — 12 Medallas de Oro  
 SOBERANO CONTRA LAS Indigestiones, Dolores del Estómago, del Corazón, Jaquecas, Neuralgias, &c.  
 SIN RIVAL COMO DENTÍFRICO  
 LYON, 9, Cours d'Herbouville. — PARIS, rue Richer, 41  
 Cada frasco ha de llevar la firma: H. DE RICQLÈS

**COMPañIA TRASATLÁNTICA**  
 (Antes de A. Lopez y C.<sup>a</sup>)  
 SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
 SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

Salidas de	BARCELONA.	los días 5 y 25	de cada mes
	MALAGA . . . . .	» » 7 » 27	
	CADIZ . . . . .	» » 10 » 30	
	SANTANDER. . . . .	» » 20	
	CORUNA . . . . .	» » 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.  
 Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios análogos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:  
 Litoral de Puerto-Rico. — San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
 Litoral de Cuba. — Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
 América Central. — La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
 Norte del Pacífico. — Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
 Sur del Pacífico. — Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.  
 Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.  
 SEGUROS. — La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Harán detalles etc. Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.


**Compañía Trasatlántica.**  
 (Servicio de Liverpool.)  
 Salidas quincenal de los grandes vapores de dicha Compañía de Cádiz á Liverpool, El 31 de Mayo se despachará el vapor  
**Isla de Mindanao,**  
 su capitán don José de Larrinaga.  
 Admite carga y pasajeros á fletes económicos.  
 Consignatarios, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, n. 3.

**Establecimiento balneario. — PUDA DE MONSERRAT.**  
 El 1.<sup>o</sup> de Junio próximo quedará abierto al servicio público este grandioso establecimiento balneario el que se cerrará el 30 de Setiembre próximo, habiendo continuado las mejoras emprendidas hace algunos años, que requerian tan copiosas aguas.  
 Curan estas aguas todas las enfermedades de la piel como escrófulas, eczemas, úlceras, etc., las reumáticas, laringe, catarros bronquiales, asma, leucorrea, vias urinarias, etc., etc.  
 Además de la completa instalación de chorros calientes y frios, se han puesto aparatos de aire comprimido que están dando sus buenos resultados.  
 El servicio de fonda será á cargo del reputado fondista D. Andrés Vilaseca.  
 Habrá dos mesas de primera: la una servida á la francesa, pagando 26 reales por día; y la otra á la española, pagando 8 reales, también por día.  
 Habrá otra mesa titulada de sirvientes en que podrán comer los criados de los señores huéspedes, pagando 13 reales por día.  
 Habrá coches en la estación de Olesa, cuyo servicio anunciará la empresa del Norte. Los pasajeros que vengan de la parte de Valencia, encontrarán en Martorell carruajes que los traerán á la Puda.  
 Pídanse prospectos al director del establecimiento y se remitirán á vuelta de correo.

**El Restaurador Universal del Cabello, de la SEÑORA S. A. ALLEN.**  
 Es en verdad la perfección misma, cada vez que se trata de restaurar los cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caída. Una preparación incomparable de tocador.  
 Véndese en las Peluquerías y Perfumerías Inglesas  
 Depósito principal. — 114 y 116, Southrow, Londres; París y Nueva-York. En Cádiz, Perfumería de Rey, calle de Rosario número 10, y Ancha 20 hoy Tetuan.

**EMULSION DE SCOTT**  
 de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
 Es tan agradable al paladar como la leche  
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.  
**Cura la Tisis.**  
**Cura la Anemia.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura la Escrófula.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**  
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.  
 D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.  
 Certificado: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las refusan por el mal sabor de la primera de ellas.  
 Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.  
 Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
 Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887.  
 Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.  
 Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser odoroso, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.  
 Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.  
 Dr. AMBROSIO GRILLO.  
**De venta en las principales droguerías y Boticas.**  
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.  
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**PECTORAL DE ANACARDITA**  
  
 Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de  
**Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.**  
 MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,  
 puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**Agua y Polvos Dentífricos**  
 del **Docteur Pierre**  
 de la Facultad de Medicina de PARIS, 8, PLACE DE L'OPÉRA, PARIS  
 de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

**CURACION SIN OPERAR**  
**CANCER**  
 en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc.  
 Llagas, Úlceras, por antiguas que sean.  
 — Curación radical con el Especifico americano TOMPSON. — Frasco 50 rs.  
 Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.  
 Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, director del Gabinete médico norteamericano, Ramba de Cata una, 14, principal, Barcelona. — Consultas y prospectos en español, gratis.  
**La Castellana.**  
 A. Margura, 9.  
 En este establecimiento se siguen despachando los acreditados vinos, siguientes:  
 Vinos legítimos de Valdepeñas, tinto y blanco, desde 48 á 55 rs. arroba. Por botella, desde 2 rs. en adelante, sin casco.  
 Aceite superior del país, á precios convencionales.  
 Los pedidos se servirán á domicilio.

**R. Gomez, GRABADOR**  
 San José, 7, frente al Café Suizo.

**COGUARO & CO**  
 27, Store Street, LONDON, W. C.  
 COMISION.—CONSIGNACION.—COBRO Y TRAN-ITO.

DEPOSITO en la Aduana de todos los géneros de las Indias, China, Japon: de las Antillas españolas; Puerto Rico; de las Islas Filipinas; de los Estados hispano-americanos; América central; Guatemala; Costa-Rica; Honduras; Nicaragua; San Salvador; de la América Septentrional: Méjico, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay.  
 Representantes de casas manufactureras y mercantiles nacionales y extranjeras. Admiten y adelantan fondos sobre consignaciones; compran y venden toda clase de mercancías, POR CUENTA PROPIA Ó AJENA.  
 Rica colección de mercancías: The, café, canelas, confituras, fruta seca, frutos coloniales, vinos y licores; ultramarinos, chocolates, etc.  
 Instrumentos de cirugía, aparatos ortopédicos de hígene, etc.  
 Perfumería; objetos de bellas artes; porcelana y cristal; muebles; tabacos y cigarrillos.  
 Droguerías.  
 Esta casa recibe toda clase de comisiones que se le confien, para lo cual puede dar mas altas referencias que satisfagan completamente.  
 COMISION.—CONSIGNACION.  
**SE ADMITEN ENCARGOS DE COMPRA Y VENTA.**

**COMPañIA COLONIAL**  
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Provedora efectiva de la Real Casa  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 Única casa ensu ramo premiada en la Exposicion Universal de París  
 CON DOS MEDALLAS  
**CHOCOLATES**  
 GRAN MEDALLA DE ORO  
 SOPAS COLONIALES  
 MEDALLA DE BRONCE  
**ACREDITADOS CAFÉS**  
 LOS ÚNICOS PREMIADOS  
 EN LAS GRANDES ESPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.  
**GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS**  
 Pastillas neapolitanas  
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE.  
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS  
 Depósito general. Calle Mayer, 18 y 20  
 Sucursal. . . . . Montera, 8  
**MADRID**

**NO MAS DOLOR DE ESTOMAGO.**  
 REMEDIO INFALIBLE.  
**FERNET-BRANCA**  
 20 AÑOS DE ÉXITO ADMIRABLE.  
 Premiado con medalla de oro en las Exposiciones de Londres, Paris, Viena y Milan, proveedores de la Real Casa de Italia, Austria y Bélgica.  
 10 000 curaciones.  
 Reconocido desde el año 1865 por las Academias de Medicina de Roma y Milan. — El mejor de los específicos conocidos para curar radicalmente en pocos días el dolor de estómago, indigestion, inapetencia, jaqueca, enfermedades del hígado, nerviosas y del cerebro, las afecciones del corazón, epilepsias, espasmos, convulsiones, vértigos histéricos, de la vejiga y de las vias urinarias, diarrea, disenteria, etc., etc.  
 Para curar y evitar la indigestion sin recurrir á medicamentos que endeblescen el estómago y los órganos digestivos con un buen método, bien administrado, pacifico y moral, se obtiene con el uso del  
**FERNET-BRANCA**  
 Puede tomarse en ayunas y tambien antes de las comidas; por cada dos cucharadas ó de caldo, vino, Seltz, café ó agua.  
 Precio de la botella de un litro, 5 pesetas.  
 Único y exclusivo depósito en España, Droguería del correo, Alben da, 13, Cádiz.

**NO MAS NODRIZAS.**  
**HARINA LACTEADA NESTLE**  
 CON PRIVILEGIO DE INVENCION.  
**ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD,**  
 QUE TIENE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS.  
 El único que ha sido recompensado con una Medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.  
 Los análisis químicos más concienzudos hechos por los químicos más eminentes de Europa han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más segura y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el día, cuando la madre ó de la nodriza llegue á ser insuficiente la HARINA será el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.  
 En todos los niños criados con la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exención absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.  
 Marque de fábrica.  
 NA es el más sencillo, el más asimilable posible, los elementos todos de una nutrición completa.  
 La HARINA LACTEADA de Enrique NESTLE es preferible á la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque esta HARINA es el más sencillo, el más seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el día, cuando la madre ó de la nodriza llegue á ser insuficiente la HARINA será el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.  
 En todos los niños criados con la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exención absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.  
**Se expende en Cádiz, á 8 rs. lata, calle Ancha, Sucursal de MATIAS LOPEZ.**